

Acta numero
11 once

Sesión pública ordinaria celebrada el dia 8 ocho de marzo de 1937 mil novecientos treinta y siete bajo la Presidencia del Ciudadano Alfredo Pérez Fernández.

En la Ciudad de Zacatlán, Edo. de Puebla a las 16 dieciséis horas de este dia se reunieron los Ciudadanos Regidores que suscriben y habiendo declarado el Presidente abierta la Sesión, se dio principio al acto dando cuenta la Secretaría con los asuntos siguientes: Ramo de Hacienda.- La Presidencia autorizó la impresión de varios formularios para uso en los despachos de la Tesorería Municipal y la propia Presidencia habiéndose pagado por ellas la cantidad de \$ 18.50 dieciocho pesos cincuenta centavos; se recibieron los libros para la contabilidad del presente año de la Tesorería Municipal que se habían pedido por la Presidencia cuando estuvo a cargo el C^o Ernesto Martínez, a "El Escritorio" en Puebla y según las notas importan con todo y gastos hasta ésta \$ 25.87 veintiuno pesos ochenta y siete centavos; para evitar que la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S.A. cortara los servicios se almuñecado de las Cárcel, Comandancia de Policía y Hospital se solicitó la expedición de contratos a medida la primera y última y directo el segundo habiéndose empleado \$ 2.37 dos pesos treinta y siete centavos en los timbres que causaron los mismos; se mandaron cortar 15 tareas de piedra a la cantera municipal del Panteón destinada a las obras que se van a efectuar en la Cárcel con la cooperación del Comité Contra la Tuberculosis, importando \$ 6.75 seis pesos setenta y cinco centavos el corte a razón de \$ 0.45 c/u; Se compraron escobas, utiles de cocina etc. para las Escuelas y Cárcel de Mujeres con importe de \$ 3.45 tres pesos cuarenta y cinco centavos; se compraron cinco libros de una mano y cuatro de media mano rayado gris a \$ 1⁰ los



primeros y \$ 75 los segundos destinados, tres a la Alcaldía de la Cárcel de hombres, dos a la Comandancia de Policía y el resto a la Sra. del H. Ayuntamiento; enterado la H. Asamblea de lo anterior y de la necesidad de haberse hecho esos gastos, dio su aprobación para que se den a la Tesorería Municipal los órdenes de pago respectivos. - **Ramos de Gobernación:** Se giró oficio al Fte Coronel Sub-Jefe del 2º Batallón Militar de la zona para que en ayuda del Municipio proporcione guardia para la Cárcel. - **Aprobado.** - Se hizo saber que el día 15 del actual deberán tomar posesión las Juntas Auxiliares de los pueblos y que dolo hubo conflicto en Tenango donde un grupo de Ciudadanos elevó un voto por inconformidad con los plebiscitos. - De enterado y que la Presidencia tome las medidas necesarias para hacer respetar la resolución que a este asunto sí el Superior Gobierno del Estado. **Ramos de Fomento**
El G^o Wolstano Carballo presentó una solicitud para que se le dé en arrendamiento una fracción de terreno de cuatro hectáreas de los propios municipales en el lugar denominado "La Metatera" para utilizarla en atenciones agrícolas. El G^o Ricardo González presentó una solicitud análoga en todos sus términos. El G^o Clemente Velázquez presentó una solicitud análoga en todos sus términos, acuerdo. - Pase a la Comisión de Tierras para que dictamine. - El G^o Porfirio Díaz presentó un escrito manifestando que vendió a la Señora Ignacia Martínez Vda. de López la media меред de agua que abastecía su casa #2 de la calle de Galeana quien en lo sucesivo pagará la cuota de pension de aguas a la Tesorería Municipal. - "De enterado y dese el aviso respectivo previa la constatación de estar al corriente de sus pagos." - El Depto. de Fomento, Agricultura y Comunicaciones y Economía transcribió el of. N° 30858 Exp. 211(724.7)/49 fecha 20 de febrero del Dep. de Asuntos Indígenas relacionado con la queja de los vecinos de Acatlán que dicen que el Administrador de la finca trata de desalojarlos de los terrenos que ocupan con sus casas etc. y ordenar se les den las garantías necesarias. - Acuerdo: Se faculta a la Presidencia para hacer cumplir las garantías en favor de los campesinos. Escrito del Dr. Rafael Aguilan en que pide se revogue la disposición por la que este Ayuntamiento dio a los vecinos de Ometepec tierras ociosas de dicho rancho en atención a que ya están preparadas para desarrollar los trabajos agrícolas y que en su concepto no son de darse porque están embargadas por adeudos de impuesto que causó la sucesión de don Vito B. Olvera, siendo él el interventor fiscal estimando que el procedimiento en cualquier forma perjudica los intereses del Estado. - Acuerdo por unanimidad de votos: digase al oportuno que ha quedado encontrada la solicitud en regla, corridose los trámites de ley y

carciendo la ley de excepciones por cuanto al carácter que guarda el poseedor
de las tierras declaradas "vacías", no hay lugar a revocar la disposición que ordenó
se diera en aparcería a los labradores de Amoltepén y lugares vecinos dichas tie-
rras las que tendrán por el presente año agrícola la vigilancia y protección de
la ley (por parte de este Ayuntamiento). - Escrito del Dr. Alberto Castilla G.-
Solicita que la Secretaría del H. Ayuntamiento le expida certificado en que conste
que la finca de Amoltepén propiedad de la Sucesión de Dn. Vito B. Olvera no
es un predio communal. - Acuerdo: que se expida siempre que el interesado ex-
hiba los timbres de ley. - Ramo de Justicia: oficio (copia al carbón) número
712 girado al C. Director de la Penitenciaría por el Oficial Mayor de Gobierno,
ordenando se remita al sentenciado Cauro Moreno Sanchez acusado del delito de
robo. - Acuerdo: que se cumpla tan pronto esté en condiciones la Tesorería
Municipal para erogar los gastos necesarios. - pídense estos al Gob. del Es-
tado haciendo ver las condiciones difíciles del Cráneo Municipal.

No habiendo mas asunto de que tratar la Presidencia declaró ce-
rrada la sesión levantándose la presente para constancia. Doy fe:

Sistenes Lucas

J. Aburto
H. M.
A. Rodriguez

R. Asturias

R. Montiel

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento de esta Cabecera
Certifica: que la Sesión pública ordinaria que debió haberse ce-
lebrado ayer no se llevó a cabo por falta de Quorum.

Jacatlán, 15 quince de marzo de 1937 mil novecientos
treinta y siete.

R. Montiel